



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 11 de 2015
Abril 16 de 2015

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Decanatura – Macarena A

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
GARY GARI MURIEL <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
CECILIA RINCÓN VERDUGO <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>		X	<i>Se encuentra preparando la sustentación de la propuesta de Maestría en Infancia ante el Consejo Académico</i>
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
LINA MARCELA MORA CEPEDA <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>		X	
IGNACIO ENRIQUE LOMBO VANEGAS <i>Representante de los estudiantes (Suplente)</i>		X	
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>		X	
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

2. Hay Quórum y se puede realizar la sesión

3. INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA

PROYECTO AMPLIACION DE COBERTURA: Considerando que una de las apuestas es la ampliación de Cobertura y que la Universidad se ha comprometido profundamente con este tema, insistimos en que es necesario hablar **de cobertura e investigación**, ya que en este último no se ha pensado suficientemente, lo que significa una educación primaria *para formar mano de obra*. Según la Ministra de Educación, se requiere una Universidad que piensa en compromisos políticos, el tema no es fácil en ningún nivel. Señala que lo permea la temática de **Michel Foucault**, que hablaba de *“la máquina del capitalismo”* (...una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas...), ¿cómo desde esta plataforma logramos otras posibilidades?; hay que luchar por una cobertura



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

en un sistema de investigación sólido. Necesitamos converger con extensión, allí también se *investiga*; se necesita un equipo con 4 o 5 personas que incorporen *la discusión en temas coyunturales* como “reforma, políticas en general, política de investigación- extensión-transformación”. Es importante el trabajo cooperativo, el trabajo -construido es una potencia enorme para la Facultad, se requiere ver otras ventanas.

En este contexto, debo informarles que el señor Rector se ha comprometido con el apoyo y desarrollo de esta política de cobertura y por tal motivo hoy asistirá a este Consejo para socializar los propósitos, y para dar inicio a la discusión de una nueva Facultad de Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas; el Rector llegará a las 10.30 a. m.

VISITA DE PARES - ACREDITACION DEL PROYECTO CURRICULAR DE MAESTRIA EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA:

Manifiesta que a la Facultad le fue bastante bien, los pares reconocieron una comunidad fuerte, comprometida, potente, a pesar de toda nuestra diversidad. El hecho de tener una morada hace que la percepción de los externos sea buena, les gustó la sede de Aduanilla de Paiba y la sede de la Macarena A, por el contrario, no fue bien vista la sede de los postgrados-calle 64. Esperamos que los resultados de evaluación sean igualmente positivos.

TRASLADO DE LOS POSGRADOS A ADUANILLA DE PAIBA- OTROS: En reunión realizada, el día anterior, entre los coordinadores de Postgrado y Planeación, se acordaron algunas condiciones, entre otras, el tipo de módulos que se construirán como medida alterna (*con calidad, con tecnología avanzada*), todo va por buen camino, lograr que todos los postgrados se reunieran para planear y que, igualmente, ayer con planeación se reunieran todos a pensar *la cobertura en términos no solo de pregrado sino también de postgrados*, es muy importante, es el fortalecimiento de los postgrados, es un gran logro.. Expuso el tema en comité de Rectoría y les pareció buena idea. Además, manifiesta querer sacar adelante el reglamento de postgrados, el profesor William le entregó el proyecto de reglamento que ya se había adelantado por un grupo de coordinadores de postgrado y sobre el cual esperamos avanzar rápidamente. Se espera vincular 1200 profesores a 2021.

INSTITUCIONALIZACION DEL PROGRAMA DE NECESIDADES EDUCATIVAS-NEES: Nos hemos propuesto la tarea de impulsar la institucionalización de este Proyecto Académico, tan importante para la Facultad y para la Universidad; la idea es que funcione, como debe ser, con óptimas condiciones (*recursos financieros, docentes, espacios, personal administrativo, entre otras*) En ese marco, este Consejo ya dio su aval, se requiere que lo apruebe el Consejo Académico y que continúe su proceso ante el Consejo Superior Universitario, *instancia que debe reconocer su institucionalización como proyecto académico y como unidad académica para el cabal funcionamiento académico-administrativo.*

OTROS PROGRAMAS Y OTROS PROPÓSITOS: Igualmente, queremos apoyar el Proyecto Académico de Educación en Tecnología-PAET, la Maestría en Infancia, que se espera que inicie en el próximo semestre. A partir de algunas discusiones que hemos promovido con las distintas instancias y coordinadores de postgrado, han circulado nuevas propuestas como es el **sistema de postgrados y ampliar cobertura de postgrados, subir a 2500 estudiantes.** Lo de convenios refuerza las comunicaciones, la extensión y la investigación de postgrados. La Universidad **está gestionando la estampilla**, en este momento hay un **proyecto de estampilla a 30 años entre la Universidad Nacional y la Universidad Distrital**, con lo que se tendría una estabilidad económica hasta el año 2046, algo muy importante; 60 mil millones del presupuesto se destinan a pagar pensiones; el tema del pacto de concurrencia puede resolverse muy pronto, lo que significa contar con otros dineros



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESTAURANTE, CAFETERÍA y COOPERATIVAS ESTUDIANTILES: Tenemos los espacios de restaurante estudiantil y cafetería pero se requiere ponerlos en funcionamiento; hemos delegado un equipo de funcionarios de la Decanatura para hacer seguimiento de la gestión ante la instancia que corresponda y que empiecen a funcionar lo más pronto posible (*Carlos Lamprea y el Asesor Jurídico Richard Montenegro*). Con respecto a la Cooperativa, el día lunes nos propusimos conocer a los vendedores que operan en la Facultad (en *chazas*), *la intención es que no se obstruyan los espacios públicos*. La Universidad *ya había previsto en los modulares el servicio de ventas*; hay nueve (9) modulares para las cooperativas de estudiantes y en el momento se cuenta con 11 *chazas*; *de tal forma que no hay una desproporción significativa*. Ya dialogamos con Bienestar Institucional para que sea la instancia que se encargue de las Cooperativas, en este sentido, la tarea a corto plazo, es poner en funcionamiento las Cooperativas.

PLANES DE TRABAJO DE DOCENTES: Aprovechando la presencia de los profesores representantes, de los pregrados Gary Gari Muriel y de los postgrados Cecilia Rincón Verdugo, respetuosamente, los designa para que en un trabajo conjunto y de apoyo a la gestión administrativa, se revisen los planes de trabajo de los profesores. Tiene como tarea enviar firmado esto a la Rectoría, solicita la colaboración a los representantes para que lo que está en cóndor coincida con lo impreso y consecuentemente se pueda avanzar.

SPAGO BI: Destaca la importancia de utilizar este software italiano que hace las veces de **filtro de información** y con que cuenta en estos momentos la Universidad; se puede acceder a información super- valiosa y super- compleja que en algún momento todos necesitamos saber, bien sea de consulta o de conocimiento institucional. Es una buena opción para los integrantes de este Consejo, ir a sistemas y, cada persona, con su propia clave, conocer esta aplicación. Por esta razón socializa el tema para que los representantes de este colegiado puedan hacer uso de la herramienta.

ESCENARIOS DE REFORMA ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: Informa al Consejo que con el trabajo realizado, en acreditación institucional, se logró *una propagación y un adelanto gigante, la gente concurrió en unidad con un único propósito*. Por el contrario, lo que se evidencia con el trabajo sobre la reforma es que *hay fatiga, no se ha logrado difundir y asumir como reforma, en unidad, lo que se conoce como esto*. Considera que este trabajo no se puede estancar, hay fuerzas políticas que quieren y otras no, hay dispersión y no difusión en lo que se debe trabajar.

REUNIÓN DONDE SE ABORDARON TEMAS RELEVANTES PARA LA UNIVERSIDAD: El 11 de abril se reunió el *cuero directivo de toda la Universidad*, fue una reunión histórica, para tocar temas cruciales, entre otros: - El señor Rector está significativamente comprometido con el tema **de la cobertura**. Uno de los propósitos fundamentales de la de Rectoría es el de a.) **potenciar la planta docente de 1200 al año 2021**, así como b.) **ampliar la planta administrativa**. - Otro proyecto que se ha propuesto la Universidad Distrital, a largo plazo, es que c.) **la matrícula de los estudiantes de pregrado sea gratuita**, con lo que sí se estaría dando *respuesta a una función efectivamente social*; c.) **el tema de acreditación institucional**, abriría muchas puertas; se propone además, una **Certificación de Calidad para los procesos Administrativos**, seguramente con esto se lograrán objetivos académicos más concretos.

Algunas observaciones (vía virtual) en relación con el informe de decanatura:

En primera medida, me excuso por mi inasistencia al presente Consejo, pues me encuentro en una reunión con el vicerrector Administrativo y Financiero, para el tema de la Reforma Universitaria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 11 -2015
Abril 16 de 2015

Por otro lado, frente al tema de las chazas y los 9 módulos, creo que primero es necesario realizar una reunión con los estudiantes que tienen estas chazas, desde el estamento estudiantil y que no sea Bienestar el primero que hable con ellos, debido a que en momentos anteriores se han tenido problemas por el hecho de que sea esta instancia quien haga este tipo de interlocución, para lo anterior propongo que esperemos a que yo convoque la reunión, hable con ellos y tengamos un acuerdo y de esta manera entrar a hablar con Bienestar, ya que la primera vez que hablé con ellos y les comenté el tema, la mayoría no estuvo de acuerdo con que las chazas se trasladen a los modulares.

Añadido a esto, recordemos que en el Consejo del día 26 de marzo, se aprobó que se diera un espacio físico (oficina) a la Multiestamentaria, para esto, hemos estado mirando los espacios de la Facultad, y consideramos que el modulo #2 sería un espacio adecuado, dejo esto a consideración de todos y todas para evaluarlo este jueves.

Finalmente frente al tema de Reforma Universitaria, con los avances y acuerdos a los que llegamos el día de hoy en la Reunión Ampliada de Representaciones Estudiantiles, pido el favor que dentro de la agenda del Consejo del día jueves, como siempre le dedicamos 1 o 2 horas a este tema, podamos tocarlo en las primeras horas, es decir desde la 1:30, debido a que tengo otro compromiso, y voy a hacerles la presentación de los avances que tenemos, para lo cual considero que es necesario abordar este tema para poder llegar a acuerdos y conclusiones.

AMPLIACION DE COBERTURA- COMPROMISO DE LA RECTORIA. Se hace presente el señor Rector Carlos Javier Mosquera Suárez para socializar con el Consejo de Facultad los propósitos institucionales a impulsar por la Rectoría, en el marco de la política de ampliación de Cobertura, al respecto indica:

A propósito de los diferentes Proyectos de Apertura y los Proyectos de Cobertura de Educación Superior en Bogotá, esta ciudad gradúa 55 mil estudiantes cada año de la educación básica media (bachillerato) y solo acceden 7500 estudiantes a las universidades sumado a algunos que se incorporan a las políticas del ICETEX y logran acceder; ello nos permite concluir que aproximadamente **40 mil jóvenes no acceden a la educación superior en Bogotá**, datos obtenidos de una reunión de hace un mes realizada en Aduanilla de Paiba, reunión a la que asistieron los 45 Concejales del Distrito, la Ministra de Educación, entre otros.

Es así como se concibe que la Universidad Distrital *es la única Universidad de expansión que se proyecta, considerando que Bogotá es la ciudad que mueve el desarrollo del país, además, que cuenta con muchos recursos, le ingresa de sólo impuestos un significativo monto presupuestal*, razón por la cual, considera que la Universidad Distrital debe *apostarle fuertemente a la ampliación de cobertura, desde sus distintos frentes, en infraestructura física ya están proyectadas nuevas sedes* en las que se pueden mover los proyectos académicos (Suba, Usaquén, Bosa porvenir- en este solo falta la asignación de recursos por parte del Distrito para dar inicio al desarrollo del mismo-, Kennedy, Ciudad Bolívar) y en fin, todos los proyectos físicos consignados en el Plan Estratégico de Desarrollo Físico ya conocidos por la comunidad. Podría darse que la Universidad empiece accediendo a algunos lugares a través de convenios *Oferta de nuevos proyectos: una universidad (universal) implica la oferta en ciencias básicas, artes, salud, tecnología;* la Universidad debe ofertar a la ciudad y a la región programas *en ciencias básicas*, la ciudad necesita una oferta diversificada; hay varios paradigmas a tener en cuenta que podrían ser razonables, *el asunto está en cambiar la idea de asumir sedes como facultades* y que de alguna manera sería romper con el paradigma de pensar sedes como facultades. En este momento lo que se busca es abrir varios campos de conocimiento e implementarse, considera *que lo genérico no tiene problema, lo urgente es lo específico, cómo es el saber, qué programas*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

se van a llevar allí, existen todas las posibilidades para que sean programas en ciencias. Se cuenta con varios profesores en ciencias básicas.

Expresa que en este momento la Universidad tiene en desarrollo dos (2) procesos estructurales: - modo reforma y - modo acreditación, este último necesariamente se debe tener en cuenta. Reestructurarnos implica que sea con calidad y el prestigio se gana con transparencia, con calidad y con programas; lo que se busca es que el crecimiento no nos perjudique, hay varias propuestas en este ejercicio transversal, entonces miremos, ¿cuánto cuesta una propuesta?, para que no perjudique lo que hay y la que viene sea con opciones mejores de calidad, se requiere ampliar la planta de profesores, ampliar la planta de trabajadores administrativo para gestión de calidad; conseguir el presupuesto que se requiere. La Universidad puede dar un salto tal que llegue a que el valor de la matrícula sea cero pesos (\$0.0), sin embargo, automáticamente será de cero pesos (\$0.0) con las nuevas reformas del Distrito, de estudiantes con matrícula cero pesos. Desde el Consejo Superior Universitario hay sincronía, Hemos dicho, proporcionémos los recursos para tener buenos estudiantes que es lo que se requiere, para que el nivel académico sea todavía mejor, los nuevos proyectos no pueden entorpecer lo que la Universidad ha avanzado. La clave son los nuevos programas y sus registros calificados; aproximadamente se ha pensado en la presentación de 10 nuevos programas.

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Antes de iniciar la presentación, el señor Decano considera que esta es una reunión histórica para la Facultad. Será una reflexión frente a la Facultad de Ciencias y lo que se puede conformar. Lee los planteamientos que tiene como Decano, acerca de la temática, **para la reflexión: "...No cabe duda de que la reforma académica de la Universidad es necesaria y urgente. También es cierto que este proceso..."** ([Se anexa en hipervínculo](#)).

Profesores presentes: José Manuel Flórez Pérez, William Fernando Castrillón Cardona, Julio Cesar Calvo Mozo, Carlos Orlando Ochoa Castillo, Adís Ayala Fajardo, Beatriz Ofelia Devia Castillo, Elda Yaneth Villarreal Gil, Liz Mayoli Muñoz Albarracín, Carlos Antonio Julio Arrieta, Olga Lucía Castiblanco Abril.

El profesor José Manuel Flórez inicia manifestando porque es necesaria y posible la Facultad de Ciencias Básicas:

Introducción: "...expresa que es algo que se viene trabajando de tiempo atrás, que por distintas razones no se ha podido materializar. La Universidad nació en las instalaciones de un colegio y hoy día tenemos un buen presupuesto gracias a la gestión que han hecho los profesores. Hacia el año 1970 nació un departamento de servicios, pero el crecimiento no fue el que se esperaba para abrir la Facultad de Ciencias en el área de las Ciencias y las Matemáticas. En el Plan de Desarrollo de la Universidad, Gestión Académica en su Política dos (2), se presenta la necesidad de apertura de nuevos programas académicos, entre otros, el tema de la virtualidad. La UD venía trabajando por departamentos hasta el año 1995, por situaciones diversas, se acabaron los departamentos y se crearon los proyectos curriculares y se tomó la decisión desde el Consejo Superior Universitario que las unidades académicas se manejaran desde la Rectoría. En la triestramental, en el año 2003 el Consejo Superior Universitario, por votación, se trabajó y se dejó un documento en el cual se expresó la idea de que hayan unidades transversales. La Asamblea Consultiva Universitaria, fue un proceso legítimo en el cual siete mil (7.000) personas participaron, es en el proyecto en que más convergieron diferentes instancias, por diferentes situaciones no se dieron las condiciones para aprobarlo; allí se contempló una estructura académica muy diferente a la actual. Por último, en su momento es aprobado el Acuerdo 08 de noviembre de 2013, el cual se conoce muy bien..."



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 11 -2015
Abril 16 de 2015

Justificación Basan su argumento en que la Universidad tiene que abrir espacios de las múltiples unidades académicas, no puede ser un espacio en que haya segregación de unos y otros, es importante que la Universidad Distrital haga presencia distrital y nacional. Presenta la postura de los científicos Michio Kaku y Stephen William Hawking, quienes expresan en sus libros de divulgación “...*que al revisar detalladamente la evolución histórica de la humanidad, los avances en ciencias básicas son el pilar del desarrollo tecnológico y social...*”.

La creación del departamento de servicios, es una de las reformas que se han intentado hacer. No comparte la idea del señor Decano en el sentido que no se hubiese instalado esta propuesta; por el contrario, se instaló tiempo atrás, desde que se derogó el Acuerdo 08 de 2013-CSU, consideran que este Acuerdo tiene mucho para rescatarse. El año pasado, desde el mes de abril y con el apoyo de la Vicerrectoría Académica, la Rectoría y la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación convocó a una reunión para materializar el claustro de ciencias básicas y matemáticas; asistieron miembros del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico y otras instancias que los apoyaron. En el mes de diciembre de 2014 vuelven a convocar para el segundo encuentro al cual asistieron 60 maestros. Hacer ciencia aplicada.

Argumenta que lo que pretenden es continuar con el proceso, entre otros, realizar más encuentros, trabajar sobre el futuro Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias; solicita que sean solidarios con ellos, este es un proyecto que le sirve a la Universidad, a Bogotá, al país; y por el contrario no piensan desconectarse de lo que han sido hasta ahora. Quieren seguir trabajando mancomunadamente solo con una Facultad que les de autoridad de manejo presupuestal y académico.

Luego de un estudio de la planta docente, se encuentran 68 profesores del área de educación, 105 profesores del área de ciencias humanas; 39 docentes del área de artes, 30 profesores de ingeniería.

Observaciones generales de los consejeros y docentes invitados:

- La consejera Cecilia, luego de disculparse por llegar al finalizar la intervención del señor Rector, pregunta ¿qué pasaría con los programas de licenciatura que se tienen? ¿Siguen acá en la Facultad? Ya de salida, el señor Rector indica que continuarían donde están, la idea es ampliar, más oferta diversificada, nuevos programas

Continúa la docente manifestando que comprende, entonces, la necesidad de ofertar nuevos programas, posibilidades de flexibilidad sin necesidad de eclipsar los programas existentes.

Ampliar y diversificar la oferta y es importante hablar también de la doble titulación.

Resalta la importancia de este nuevo escenario, la verdad es que la forma como se manejan y presentan las propuestas, influye en los resultados, celebra la reunión para escuchar directamente a los compañeros de ciencias, es que este debate sobre esta nueva Facultad y lo que hay, es un debate muy distinto al dado en el marco del Acuerdo 008 de 2013-CSU. Es muy importante para todos los colegas, se debe reconocer que no se puede seguir con las mismas prevenciones y las mismas preocupaciones que cuando se pensó en la derogación del Acuerdo 008 de 2013-CSU.

Con el discurso del señor Rector y del profesor José Manuel Flórez estamos en otro lugar, es diferente el planteamiento, hay una viabilidad que debe ser institucionalizada. Debe ser abierta y explícita, la creación de una nueva Facultad. Va a haber una apertura. Las inquietudes se deben ir resolviendo en el camino, se debe hacer un plan a seguir en la medida que el presupuesto va permitiendo todo lo propuesto. Ser pioneros en la creación del programa fortalece y considera que se puede. Plantea a los profesores de ciencias, si nosotros como Facultad de Ciencias y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 11 -2015
Abril 16 de 2015

Educación con un fortalecimiento muy grande, ¿tendríamos que cambiar la razón de ser para que puedan emerger otras facultades como son la Facultad de Ciencias Básicas y la Facultad de Ciencias Sociales? Estas inquietudes se deben ir resolviendo en el camino.

- El profesor William Castrillón agradece la invitación del CF, al colectivo, expresa que la *presentación del señor Rector hace claridad en varios aspectos*. Informa que tienen planeado el desarrollo de otros eventos, puntos concretos para trabajar: formulación de propuesta Facultad de Ciencias y formulación del proyecto de Ciencias básicas.

Solicitan apoyo significativo desde la Decanatura para la ejecución de esos proyectos. Tienen claro el procedimiento para la apertura de la Facultad de Ciencias. Expresa que el documento que presenta el señor Decano pone una mirada diferente a lo que se había presentado, un apoyo a una organización colectiva para el desarrollo de un proyecto institucional. Puesto sobre la mesa el trabajo que se ha venido haciendo, la postura es por una Facultad de Ciencias Básicas y los programas en Ciencias básicas, es lo que hemos adelantado y solicitan apoyo para esto. Informan que los encuentros realizados han sido con docentes de todas las facultades y culmina diciendo que nunca han querido acabar con la Facultad de Educación como se había entendido.

- El profesor Carlos Julio Arrieta agradece el espacio dado. Presenta algunos aspectos que ha hecho que los procesos académicos en ciertas direcciones hayan sido truncados, el hecho de no tener una Facultad de Ciencias no ha permitido el desarrollo de una Maestría en Ciencias Naturales y Matemáticas. No tener esta maestría, no permite el desarrollo de las ciencias en el país. Solicita al señor Decano apoyo en la creación de la Facultad de Ciencias y Matemáticas.
- El consejero Jhon celebra que se llevara a cabo esta reunión; la habían solicitado en la coyuntura del Acuerdo 008 de 2013-CSU. Expresa que nadie niega la necesidad de una Facultad de Ciencias, algunos otros asuntos relacionados con la coyuntura se tendrían que mirar. Después de lo expresado por el señor Rector ve pertinente la apertura de la Facultad de Ciencias Básicas. Considera que hay varias preguntas que es en lo que la dinámica debe cambiar: *no hay discusión entre unos y otros, hay un Consejo de Facultad que tiene una responsabilidad sobre la Facultad*.

El señor Rector informa que se pretende llegar a una planta de profesores de 1200, sin embargo, es importante revisar otros planteamientos: nos han indicado que hacen falta 85 docentes de la propuesta anterior (425), en reunión con planeación se expresó que no hay dinero para nuevos docentes, así como que no se pueden reponer las vacantes de los docentes pensionados o fallecidos, entre otros; entonces es cuando nos preguntamos *¿si lo informado por el señor Rector es cierto? ¿,Cómo se afectan los programas que ya existen al crear la nueva Facultad?* Considera que se debe crear una dinámica que permita trabajar mancomunadamente en la creación de nuevos proyectos.

- El consejero Absalón considera que hay varias tareas bien hechas en la Universidad, *la materialización de una política de formación de docentes, pensada desde pregrado, postgrado y doctorado*. Con la presentación del señor Rector se aclaran las cosas, el apoyo político y social afianza la propuesta.
- La docente Olga Lucia Castiblanco manifiesta que surgen varios interrogantes *¿lo informado por el señor Rector es bueno?*, entre la teoría y la práctica hay un camino, que no es tan inmediato, que requiere que se vaya ajustando. La intención es buena y ojalá se llegue allá. Pregunta al profesor José Manuel Flórez, se visualiza que específicamente en la Licenciatura en Física, el 90% de los profesores tiene perfil en física y que en la creación del nuevo programa irían a este nuevo programa. *¿Este porcentaje cómo se cubre inmediatamente en la licenciatura?* el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 11 -2015
Abril 16 de 2015

problema es inmediato. El debate que se debe dar, es como *construir entre todos, es que formar científicos no es lo mismo que formar profesores de ciencias, caminar a la mejora en la formación de profesores. Respetar la identidad y la naturaleza de cada uno de los programas.*

- El profesor José Manuel explica cuál ha sido la historia de la Universidad: en el año 2003 se llegó a dividir la UD, se encontró que no había presupuesto suficiente y que solo habían 25 profesores de planta, sin embargo, se sacó adelante, se pusieron en la tarea de viabilizarla, hacerla visible. Considera que se debe pensar hacer viable la Universidad, pensar en materializar la propuesta, la Universidad no es en abstracto. La Universidad viviente son los profesores y las profesoras. Invita a todos los profesores a conseguir la planta docente que se requiere... Termina con invitar a materializar la propuesta, trabajar de manera integrada.
- El consejero José Benedicto Novoa expresa que el tema de la cobertura deja la investigación de lado. La política pública en la educación se materializa en el proyecto de cobertura, vamos a seguir creciendo pero ¿la investigación? ¿qué pasa con esto? ¿vamos a seguir siendo profesionalizantes? Se necesita proyectar la Universidad en una línea investigativa.
- La profesora Liz Mayoli considera que la voluntad para pensar en la Facultad de Ciencias la hay. Se requiere pensar y planear en términos de lo administrativo. ¿qué pasará con esas vacantes que se deben cubrir en términos de recurso humano? En términos de extensión ¿cómo sería? Cuando se piensa en otra facultad, ¿cómo se estructurarían esas dos facultades? Invita a pensar sobre la realidad.
- La profesora Adís Ayala alude que tenemos que dar respuesta a los estudiantes, *se ha trabajado en formar estudiantes en investigación, expresa que se requiere la doble titulación.* En relación a los profesores de planta, *considera que a veces no es la cantidad, lo que se debe mirar, sino la calidad de los mismos, sus perfiles.*
- El señor Decano, Mario Montoya, celebra el encuentro, en el entendido **que celebrar quiere decir que se pueda conversar.** El señor Rector ha dado un informe en el que el discurso es *esperanzador porque en el marco político y de gestión de la Universidad, hay ventanas abiertas en las que se debe entrar. Es el momento de unir fuerzas, unirse en el marco del discurso político. Hoy se instaló un debate sobre la posible apertura de una Facultad de Ciencias Básicas.* Invita a todos a lograr mantener el ritmo de la conversación del día de hoy, lo que significa situar ideas y defenderlas desde la argumentación, pues si de argumentos se trata, los hay desde el punto de vista administrativo y desde el punto de vista político.

En este marco, indica que la Universidad no puede perder su capital simbólico. La tarea está en saber cuáles son las estrategias para hacer de esta universidad una institución cada vez más grande. Sugiere no olvidar y situar el lugar y los resultados que dejó la experiencia de imponer el Acuerdo 008, la forma en que se dio el discurso en ese momento, dejó una comunidad dividida. También indica que es urgente desarrollar el proyecto de una *doble titulación.* *Es un momento histórico en el que debemos saber actuar como académicos y como políticos para el bien de todos.* Deja claro que, una cosa es abrir una Facultad cuando no existe y, *otra cosa, es abrir una Facultad (ciencias) que existe que se llama de **Ciencias y Educación;*** Cualquiera que sea la decisión, debe ser de una comunidad. *La propuesta muestra la complejidad de cualquiera que sea la decisión.* Toda apertura de programas académicos exige el tema de argumentos. Expresa que hay una problemática adicional, la Facultad de Ciencias *es una Facultad que está en curso.* ¿Qué hacemos con los nuevos programas? El problema no es solo instalar la discusión, significa es *¿cómo será la nueva dinámica?* Sugiere que se debe generar un movimiento de reflexión que permita trabajar en comunidad. *¿Cuál es el presupuesto y cuáles son los espacios a ocupar?*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 11 -2015
Abril 16 de 2015

- La consejera Piedad Ramírez, invita a pensar la potencia que puede tener seguir *siendo la Facultad de Ciencias y Educación en términos de doble titulación, de infraestructura*. Hay dos formas de hacer las cosas perfiladas en este Consejo: *la planeación, la medida y que se den condiciones para avanzar. La otra no tener miedo y lanzarse*. La historia de esta Universidad muestra que ha prevalecido la segunda. *Se debe hallar un equilibrio*.
- El consejero Omer Calderón alude que conoce la propuesta de la Facultad de Ciencias Básicas, *conoce el documento, por eso considera que se debe encausar la discusión, el proceso de Reforma de la Universidad debe romper los temores motivados en la estructura que se tiene actualmente, funcionar como escuelas*, esto es una fortaleza para la Universidad, por el contrario, no es para crear otro nicho. El desarrollo en evolución de la Universidad, muestra que siempre se ha trabajado como Universidad, **con ajuste a políticas**. Recordemos la soberanía económica planteada por García Nosa, “crear una Facultad tecnológica dentro de un colegio”. **Se debe plantear para responder a políticas en la medida de su desarrollo**. Si se tienen claras las políticas y a donde se pueden desarrollar, **se puede trabajar en la creación de una nueva Facultad**. El fortalecimiento de la formación docente o la formación científica, la formación profesional es una parte, la formación universitaria se debe continuar. En ese sentido, que surja las nuevas carreras va a **permitir fortalecer las condiciones que existen, fortalecerá** el campo disciplinar, la formación de maestros en mejores condiciones.

ALGUNAS PRIMERAS REFLEXIONES PARA LA CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS:

- Son necesarios nuevos programas, la apertura de estos en el marco del crecimiento que tiene la Universidad; en el momento de abrirse la Facultad de Ciencias Básicas, las licenciaturas estarían en la Facultad de Educación; nadie está en desacuerdo en crear otra Facultad, ese no es el tema, el tema está en cómo dar el debate para la apertura de unas u otras facultades que en este momento se están agrupando, se debe dar el debate con la comunidad (*Decano*).
- Además de la Facultad de Ciencias Básicas, se requiere la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas (Carlos Julio Arrieta).
- Se requiere seguir discutiendo, dialogando para aclarar todas las puntualizaciones que se han hecho hoy. Hay que dar una apertura mental, hay una realidad hoy en el país *y es que existe un decreto que le abrió la puerta a que todas las profesiones puedan ejercer la docencia*. Mirar como Facultad de Ciencias y Educación que se ha hecho o que falta hacer para aportar a esta propuesta. Piensa que como FCE no se debe cambiar el nombre, la razón social para que pueda aparecer la Facultad de Ciencias Básicas. Que podemos compartir de todo lo bueno que tiene la FCE y que requiera la Facultad de Ciencias Básicas. (Cecilia Rincón).
- Conversar *sobre lo técnico, como sería, hacer un plan de trabajo, de desarrollo técnico de lo que se requiere. Hacer plan de desarrollo de cómo sería la creación de nuevos programas* (Jhon Bello)

3.2 INFORME SECRETARIA ACADÉMICA:

- **Ceremonia de Grados**.- todo está listo para la ceremonia de graduación que se llevará a cabo el día de mañana 17 de abril, en el Auditorio de la Macarena A, , s realizarán tres (3) sesiones (la primera inicia a las 8.am con postgrados , la segunda a las 10 am con pregrados y la tercera a las 12 m con pregrados, **para un total de 301 graduandos**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- **Monitorias.** Informa sobre la necesidad de reglamentar el tema de monitorias, dado los inconvenientes presentados con frecuencia; por ejemplo, hoy se ha incorporado en la agenda un tema relacionado con el asunto, específicamente en el proyecto curricular de física, dado que se llevó a cabo un proceso de selección por concurso, sin norma, lo cual generó queja por parte de un estudiante, dados los argumentos de la coordinación. La reglamentación es importante en atención a que actualmente nos regimos por argumento general estipulado en el Estatuto Estudiantil que contempla esta actividad como incentivo para los estudiantes de buen rendimiento académico; falta definir el número de horas, las responsabilidades del estudiante, los procedimientos y límites de quienes supervisan las tareas, unos mínimos criterios para operar equitativamente en toda la Facultad. Incluso, algunas veces se presenta abuso en designación de actividades, los monitores hacen lo del personal administrativo y en ocasiones lo del profesor, calificar por ejemplo.

Complementa el docente Absalón, indicando que hay Interés de los estudiantes por realizar monitorias dado los beneficios que ofrece, pero el hecho que repita esta actividad impide que otros estudiantes puedan acceder. El señor Decano informa que hay protocolos en matemáticas e investigaciones y se hace necesario elaborar uno para la Facultad, bajo los principios de equidad y justicia.

CONCLUSIÓN: Designar comisión conformado por los profesores Jhon Bello, Absalón Jiménez, el representante de los estudiantes, *Ignacio Enrique Lombo Vanegas*, y la Secretaría Académica, con el fin de elaborar el reglamento para la elección de monitores.

- **Docentes inscritos según convocatoria de apoyo de estudios doctorales.** La Secretaría Académica informa que se inscribieron seis (6) docentes y que es necesario la revisión de los documentos y evaluación de los mismos para determinar quienes pueden continuar con el proceso ante las instancias académicas respectivas.

CONCLUSIÓN: Se conforma la comisión evaluadora para este proceso integrada por el Decano, los Profesores **JHON BELLO, JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO y la Secretaría Académica** y se determina una reunión para el día lunes 20 de abril de 2015 en la sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Ciencias a las 8:00 de la mañana.

- **Comité de Publicaciones.** La Secretaria Académica solicita conformar de nuevo el Comité de Publicaciones ya que con los cambios directivos, se disolvió el anterior.

CONCLUSION: Decano Mario Montoya, presidente del Comité, por **extensión**, profesor Abelardo Rodríguez; director de revista científica: profesora Sandra Quitián, Proyecto Curricular Maestría en Pedagogía Lengua Materna; **docente con experiencia en el campo:** profesor Harold Castañeda Peña, Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada a la enseñanza de Inglés; Irma Ariza Secretaria Técnica comité de publicaciones. Una vez conformado el Comité se convoca a la primera sesión de 2015 para el viernes 8:00 a.m.

3.3 INFORME COMITÉ DE INVESTIGACIONES

EL profesor Absalón Jiménez, coordinador del Comité de Investigaciones informa que se reunió el grupo de investigación, se reconstituyó dicho comité y se mantienen los siguientes integrantes: Profesora Adela Molina, profesora Flor Alba Santamaría; se postuló Mauricio Lizalde, profesor del PAIEP. Requiere que se elabore el acto administrativo para la conformación del Comité. Rendirá informe por escrito ante el Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

De otra parte, considera necesario dar la discusión en cuanto a la reglamentación de *reconocimiento de trabajos meritorios y laureados*. Informa que el comité está desbordado por la cantidad de solicitudes de trabajos como laureados; el comité busca *un par objetivo evaluador* pero no envían concepto para poder legitimar la actuación. Es difícil reconocer que una monografía merezca un reconocimiento tan alto para una publicación

Observaciones:

El señor Decano, aduce que es importante que se haya consolidado el comité de investigaciones; donde una tarea fuerte es pensar en el sistema de investigación, semilleros; en éste momento hay una crisis en la universidad con el tema del Acuerdo 031 para trabajos de grado y las dinámicas que ocasionó la aplicación del mismo, el desborde de recursos que genera, etc; no reconocen trabajo meritorio ni laureado, en el 031 para pregrado. *El CA manifiesta que está preocupado porque el 031 cumplió una tarea, hacer la transformación curricular en trabajo de grado I y II*. En esta Facultad, hubo programas curriculares que no modificaron el currículo, física y química, no cambiaron plan de estudios pero si número de créditos. Actualmente en el aplicativo "cóndor" aparece la mitad de los programas porque existen asignaturas que se eliminaron. *El 031 incrementa los costos de horas lectivas. No se midió en su momento y una de las consecuencias es elevar los costos de docentes*. No obstante que esta Facultad es la más organizada, expidió actos administrativos por proyecto curricular, en términos de ajustes TG1 Y TG2, falta lo específico por P.C.

En lo que plantea el docente Absalón, Indica que se está realizando un estudio objetivo dado que hay proyectos curriculares con varios grupos de investigación (16), quienes son los que más requieren reconocimiento en la monografía. Indica que un trabajo de monografía es la primera experiencia como investigador. Es un ejercicio en el acercamiento para la metodología. De allí se concibió la investigación formativa, no como aporte a la disciplina sino como un objeto problema.

4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

RECURSO DE REPOSICIÓN - ACTO ADMINISTRATIVO PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

- 4.1 Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación **KEVIN DAVID CRUZ BETANCOURTH** - cód. 20111165070 LEBEI **Solicitud:** "... Se me renueve la calidad de estudiante para poder así dar por terminada mi carrera... aduce el estudiante que al espacio académico "Desplazamiento Forzado" en el periodo académico 2014-3 no se le asignó salón ni docente... su promedio acumulado es de 3.55 y ... lleva cursado el 55.6% de la carrera..." **Contexto:** Ingresó : 2011-3, norma que le aplica Acuerdo 007 de 2009 CSU, en ese contexto normativo el estudiante perdió la calidad, entre otros aspectos, porque se evidencia que estuvo en prueba académica en varias ocasiones : a) Una por reprobado simultáneamente seis (6) asignaturas en el periodo académico 2012-3; b) Otra porque actualmente reprobó tres (3) asignaturas simultáneamente en el periodo 2014-3 ("DESPLAZAMIENTO FORZADO", "EDUCATIONAL RESEARCH PROJECT" y "MATERIALS DEVELOPMENT (MULTIMEDIA & HYPERMEDIA"), así como, c) Por repitencia hasta tres veces las asignaturas "DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL NIÑO" y "BASIC ENGLISH II" en los periodos 2012-1, 2012-3 Y 2013-1. **Análisis:** a) El artículo 5º del Acuerdo 007 de diciembre 16 de 2009 del Consejo Superior Universitario, indica: "...Sanciones... **parágrafo 1.**, "...Los estudiantes sólo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad. En caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considera en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante..." en este caso el estudiante ha incurrido más de una vez en prueba académica. b) Aún cuando se



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

validarán los argumentos del estudiante en relación con el hecho que no cursó Desplazamiento Forzado en 2014-3, el estudiante sigue presentando otras dos pruebas académicas. c) Adicional a la decisión del CF el estudiante puede recuperar la calidad volviéndose a presentar como alumno nuevo. (Acuerdo 032 de 2014).

Respuesta: Se ratifica la decisión teniendo en cuenta que había incurrido en varias pruebas. Remitir para proyección de respuesta con apoyo jurídico.

4.2 Recurso de Reposición **EDDY FABIAN CASTELLANOS ARDILA** cód. 20101145007 LEBEM

Solicitud: "...Ser reintegrado a la Universidad pues ya cuenta con estabilidad económica para poder continuar sus estudios en el periodo académico 2015-3... Aduce que en el periodo académico 2014-2 perdió cuatro asignaturas.... por problemas personales como cambio de casa y la financiación propia...".

Contexto: Ingresó: 2010-1, norma que aplica: Acuerdo 007 de 2009 CSU en ese contexto normativo el estudiante perdió la calidad, entre otros aspectos, porque ha incurrido en varias pruebas académicas: a) Por reprobado simultáneamente cuatro (4) asignaturas en el periodo académico 2014-3 y tres (3) asignaturas en el periodo académico 2010-1. b) Igualmente se evidencia que estuvo en prueba académica por repitencia de las asignaturas "INVESTIGACION EN EL AULA I" durante los periodos académicos 2010-1, 2010-3 y 2011-1; e "INVESTIGACION EN EL AULA III" durante los periodos académicos 2012-1, 2012-3 y 2013-1. **Análisis:** a) El artículo 5º del Acuerdo 007 de diciembre 16 de 2009 del Consejo Superior Universitario, indica: "...Sanciones... párrafo 1., "...Los estudiantes sólo pueden estar en prueba académica por una sola vez, sin excepción, durante toda su permanencia en la Universidad. En caso de incurrir nuevamente en las causales definidas en el artículo 1, se considera en bajo rendimiento académico y perderá definitivamente la calidad de estudiante..." en este caso el estudiante ha incurrido más de una vez en prueba académica. b) Adicional a la decisión del CF el estudiante puede recuperar la calidad volviéndose a presentar como alumno nuevo. (Acuerdo 032 de 2014)

Respuesta: Se ratifica la decisión teniendo en cuenta que había incurrido en varias pruebas. Remitir para proyección de respuesta con apoyo jurídico.

4.3 Recurso de Reposición **HARLEY MOJICA LIZARAZO** cód. 20101145007 L.E.B.E en

Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud:** "...solicito reconsideración mostrando las causas de bajo rendimiento y el compromiso que tendré con la academia..." **Contexto:** Ingresó: 2012-1, norma que aplica: Acuerdo 004 de 2011 CSU en ese contexto normativo el estudiante perdió la calidad, entre otros aspectos, por haber reprobado la asignatura "La Lingüística y sus Desarrollos Científicos II" durante los periodos académicos 2013-1, 2013-3 y 2014-1, lo cual implicaría cursarla por cuarta vez y solamente ha desarrollado el 32.3% del plan de estudios. **Análisis:** En lo pertinente el Acuerdo 004 de 2011 del CSU indica artículo 4o. Párrafo. "...Para que un estudiante pueda cursar por cuarta vez un espacio académico, deberá haber cursado y aprobado como mínimo el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos de su plan de estudios..." b) Adicional a la decisión del CF el estudiante puede recuperar la calidad volviéndose a presentar como alumno nuevo. (Acuerdo 032 de 2014).

Respuesta: Se ratifica la decisión teniendo en cuenta que había incurrido en varias pruebas. Remitir para proyección de respuesta con apoyo jurídico.

4.4 **DANIELA CASTAÑEDA PRECIADO** cód. 20112140149 Licenciatura en Biología **Solicitud:**

"...La recuperación de la calidad de estudiante... aduce que en el primer periodo de 2014 debió someterse a una operación (Apendicitis), más una crisis económica ocasionaron que reprobó por inasistencia las materias... y que ingresara en prueba académica...". **Contexto:** Ingresó : 2011-3, norma que le aplica Acuerdo 007 de 2009 CSU, en ese contexto normativo la estudiante perdió la calidad, entre otros aspectos, porque se evidencia que incurrió en varias pruebas académicas:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

a) Actualmente, porque incurrió en bajo promedio académico en cuatro periodos académicos (2011-3, : 2.17; 2012-1: 2.96; 2013-1: 2.87 y 2014-1: 2.61 b) Por reprobar simultáneamente cuatro asignaturas en el periodo 2014-1 c) por reprobar "Psicología General" durante los periodos 2011-3, 2012-1 y 2012-3 y d) Por reprobar simultáneamente cinco (5) asignaturas en el periodo académico 2011-3. **Análisis :** a) La estudiante de notificó el 20 de octubre de 2014, en consecuencia, no procedería el recurso por vencimiento de términos. b) Adicional a la decisión del CF el estudiante puede recuperar la calidad volviéndose a presentar como alumno nuevo. (Acuerdo 032 de 2014)

Respuesta: No procede la solicitud porque la estudiante se notificó en octubre del año 2014. Se ratifica decisión.

5. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA –

5.1 **JUAN SEBASTIAN CORREDOR AVILA** - cód. 20122135046 Licenciatura en Física. **Solicitud:** aval académico para participar en el "III ENCUENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA - III EREBIO" con la ponencia " Preuniversitarios populares como medio de acceso a la educación pública en Bogotá (Colombia)" que se llevará a cabo en Juiz de Fora/MG - Brasil del 28 al 30 de abril de 2015. **Observaciones:** (Con la misma ponencia se dio aval para otro estudiante de física en el CF anterior)

Respuesta: Aval académico, esto no implica apoyos económicos. Para gestionar recursos en bienestar institucional.

5.2 **RODOLFO ARCE LOZANO** - cód. 20102140003 y **YUDY LORENA BUITRAGO GOMEZ** - cód 20102140005 Licenciatura en Biología. **Solicitud:** aval académico para participar en el "III ENCUENTRO REGIONAL DE ENSINO DE BIOLOGÍA - III EREBIO" con la ponencia " La investigación dirigida como un enfoque didáctico alternativo en la enseñanza del concepto ecosistema" que se llevará a cabo en Juiz de Fora/MG - Brasil del 28 al 30 de abril de 2015

Respuesta: Aval académico, esto no implica apoyos económicos. Para gestionar recursos en bienestar institucional.

5.3 **MYRIAN DÍAZ RUEDA** - cód. 20142484010 Maestría en Educación **Solicitud** aval académico para asistir al "IV CONGRESO MUNDIAL SOBRE VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS" que se llevará a cabo en Lima - Perú del 20 al 22 de Mayo de 2015 Observaciones: (El aval es solo para asistir, no presentará ponencia)

Respuesta: Aval académico para participar como asistente.

5.4 **CHRISTIAN REYNEL RIOS AVELLA** - cód. 20102140047 Licenciatura en Biología **Solicitud** aval académico para participar en el "III ENCUENTRO REGIONAL DE ENSINO DE BIOLOGÍA - III EREBIO" con la ponencia " Enseñanza del sistema endocrino orientada por el aprendizaje cooperativo / colaborativo. Una mirada a las representaciones alternativas sobre el sistema" que se llevará a cabo en Juiz de Fora/MG - Brasil del 28 al 30 de abril de 2015 **Observaciones:** (Cumple requisitos)

Respuesta: Aval académico, esto no implica apoyos económicos. Para gestionar recursos en bienestar institucional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

6. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR –

- 6.1 **LILIA ALEJANDRA PERLAZA BERRIO** cód. 20122140047 Licenciatura en Biología
Solicitud: Aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico a realizarse en la Universidad del Atlántico, para cursar siete (7) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre el 30-07-2015 hasta 15-12- 2015 (6 meses) y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Promedio acumulado 3.83) **Análisis:** La estudiante no cumple con el requisito del promedio académico, sin embargo anexa comunicación del Director del CERI donde informa que el promedio solo aplica para estudiantes que solicitan apoyo económico institucional, si el estudiante manifiesta que realiza la movilidad con recursos propios por no tener el promedio, se debe otorgar aval.

Respuesta: Avalado

- 6.2 **NANCY MILENA VALIENTE TRIANA** cód. 20102150060 Licenciatura en Química. Solicitud Aval para participar en movilidad en la categoría de pasantía a realizarse en la Universidad Autónoma Nacional, para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre el 03-08-2015 hasta 04-12- 2015 (4 meses) y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Promedio acumulado 4.0) **Observaciones:** Anteriormente se había presentado la solicitud registrando en el formato que la estudiante cursaría en la otra Universidad Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II; razón por la cual, además de indicarle que el Consejo Curricular debía definir la viabilidad de modalidad de investigación y pasantía, se solicitó replantear la solicitud ya que el acuerdo 031 de 2014 prohíbe homologar, validar o convalidar los espacios TG I y TG II b)El doctor Alejandro Huertas será el director de la pasantía en la UNAM La profesora Bertha Inés Delgado será la co-directora y finalmente registrará la nota en TG I y TG II de la pasantía. c) Trae aval del Consejo Curricular

Respuesta: Negado, la pasantía no es una asignatura, no lo pueden plantear así.

- 6.3 **MAGDA MARCELA VELÁSQUEZ ROJAS** cód. 20102150061 Licenciatura en Química
Solicitud Aval para participar en movilidad en la categoría de pasantía a realizarse en la Universidad Autónoma Nacional, para cursar cuatro (4) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre el 03-08-2015 hasta 04-12- 2015 (4 meses) y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Promedio acumulado 4.13) **Observaciones:** Anteriormente se había presentado la solicitud registrando en el formato que la estudiante cursaría en la otra Universidad Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II; razón por la cual, además de indicarle que el Consejo Curricular debía definir la viabilidad de modalidad de investigación y pasantía, se solicitó replantear la solicitud ya que el acuerdo 031 de 2014 prohíbe homologar, validar o convalidar los espacios TG I y TG II b)El doctor Alejandro Huertas será el director de la pasantía en la UNAM. La profesora Bertha Inés Delgado será la co-directora y finalmente registrará la nota en TG I y TG II de la pasantía. c) Trae aval del Consejo Curricular

Respuesta: Negado, la pasantía no es una asignatura, no lo pueden plantear así.

7. **SOLICITUD AVAL PARA SALIDA DE CAMPO** (Prácticas Académicas) **Generalidades:** Las prácticas académicas o salidas de campo han sido de manejo directo de las Coordinaciones y Consejos Curriculares. Sobre el asunto existe reglamentación donde únicamente se establece el valor de los viáticos para prácticas académicas (para docentes) pero no existe reglamentación específica para los procedimientos adecuados.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

7.1 **JEFERSON CAMILO RUNZA OLAYA** cód. 20121155045 LEBECS Solicitud: Aval académico para gestionar recursos adicionales (Alojamiento - otros) ante Bienestar Institucional, a fin de realizar salida de campo titulada "UNA ALTERNATIVA DE PROBLEMATIZACIÓN ESPACIO TEMPORAL" los días 29,30 de abril y 1 de mayo de 2015, a los 31 estudiantes inscritos en el espacio académico "Problemas didácticos en la enseñanza de las ciencias sociales" orientado por la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato.

Observaciones:

- Atendiendo los lineamientos de este organismo, la Secretaría Académica remitió al P.C. para resolver por parte del Consejo Curricular, sin embargo, los estudiantes informaron que el P.C. dio aval y les asignó un presupuesto para transporte. La secretaria académica expresa que sobre las prácticas académicas no hay normatividad al respecto.
- El señor Decano informa que no existe un protocolo de salidas de campo. Sugiere solicitar a Bienestar Institucional presente el protocolo y condiciones para salidas de campo, permisos y demás.
- El Consejero Gary informa que la doctora Astrid Ximena Parsons planteo sobre el componente con salidas, reunión del día viernes en la sede de postgrados. Además, planteo la posibilidad de que se complemente con lo que tienen las facultades, por ejemplo, contar con docentes con conocimientos en primeros auxilios.
- El consejero Abelardo propone utilizar hoja de descargos para los estudiantes. Las salidas de campo presentan circunstancias extremas. Considera que se debe construir un conjunto de requisitos.

Respuesta: Avalado. Deben solicitar apoyo en Bienestar Institucional. Además, solicitar a cada proyecto curricular designar un docente para conformar grupo de trabajo de salidas de campo y definir los requisitos, entre otros.

7.2 **KIMBERLY IBAÑEZ** cód. 20141155069 LEBECS Solicitud: Aval académico para gestionar recursos adicionales (Alojamiento - otros) ante Bienestar Institucional, a fin de realizar salida de campo titulada "TERRITORIO CUNDIBOYACENSE" los días 25 AL 28 de mayo, a los 32 estudiantes inscritos en el espacio académico "Dinámicas Regionales" orientado por la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato Observaciones: Atendiendo los lineamientos de este organismo, la Secretaría Académica remitió al P.C. para resolver por parte del Consejo Curricular, sin embargo, los estudiantes informaron que el P.C. dio aval y les asignó un presupuesto para transporte

Respuesta: Avalado. Deben solicitar apoyo en Bienestar Institucional.

7.3 **MARCELA ANDREA ARAGÓN** cód. 20132155541 LEBECS. Solicitud: Aval académico para gestionar recursos ante Bienestar Institucional para asistir y participar en evento programado por el Municipio de Muzo (Boyacá) "ESTUDIO DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE DE LA INDUSTRIA NACIONAL AL CONFLICTO SOCIAL Y POLITICO" durante los días 6, 7 y 8 de mayo, a los estudiantes de cuarto semestre del espacio académico "Naciones y Globalización" (No adjunta soportes)

Respuesta: Avalado una vez se complete la documentación. Deben solicitar apoyo en Bienestar Institucional.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

8. SOLICITUD AUTORIZACIÓN NOVEDAD DE NOTA

- 8.1 Caso tratado en sesión anterior Acta No. 07-2015 / caso 15.2 **ANGIE VIVIANA MORENO CUELLAR** cód. 20111187039 Licenciatura en Pedagogía Infantil **Solicitud:** "... Replanteamiento de la respuesta negativa a la solicitud de ingreso de nota por novedad de la electiva extrínseca "Animación de objetos, títeres y aprendizajes" - periodo 2011-3. Aduce la estudiante que se encuentra cursando noveno semestre y terminando su pasantía..." **Contexto:** La solicitud fue tramitada por el Coordinador de la licenciatura en la sesión No. 07 de 2015 y fue negada por extemporánea. **Análisis:** Si el CF, así lo considera, teniendo en cuenta que es una asignatura de carácter electivo y que no tienen condiciones de obligatoriedad, se podría reponer la decisión para que el Coordinador ingrese la novedad de la asignatura, previa verificación de los soportes que dan fe de haberla cursado y que son necesarios los créditos para cumplir con el plan de estudios del P.C.

Respuesta: Teniendo en cuenta que el estudiante si curso la asignatura y presenta los soportes, se aprueba el registro de la novedad en el sistema de información académica-cóndor.

9. SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO - PERIODO 2004-I

- 9.1 ELIANA GARZÓN DUARTE- Coordinadora P.C. LEBEI, solicita autorización para la expedición del recibo de pago de matrícula del estudiante **JUAN CARLOS VARGAS** - cód. 20032165047 correspondiente al periodo 2004-I, toda vez que en el sistema cóndor no se registra dicho pago y el estudiante ya terminó materias, sustentó trabajo de grado y requiere el paz y salvo académico y financiero para inscribirse a grado

Respuesta: Aprobado la expedición extemporánea del recibo.

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

10. **HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS - MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN – EDUCACIÓN.** **Generalidades:** El Acuerdo 095 de septiembre 24 de 2013 del CA, establece parámetros para homologar en tres momentos: a) Estudiantes de pregrado que hayan realizado opción de grado "espacios de posgrado" b) Estudiantes de posgrado admitidos por transferencia interna y externa c) Estudiantes que acrediten estudios de posgrado en el país o en el exterior. Así mismo, la norma indica que sólo se homologará el 50% de los créditos que conforman el plan de estudios, salvo el caso de programas con convenios para doble titulación, en cuyo caso no podrá superar más del 75%
- 10.1 **FERNANDO ARANGUREN DIAZ** - Coordinador Maestría en Comunicación - Educación, remite con aprobación estudio de homologación de saberes del profesor **JORGE DAVID SANCHEZ ARDILA** - cód. 20151191030 estudiante de la Maestría donde resalta a) El profesor David Sánchez acredita la realización de estudios de Maestría y Doctorado en instituciones de reconocida trayectoria b) Los contenidos programáticos y saberes que certifica son compatibles con los contenidos y saberes de la maestría c) Las calificaciones reflejan un conocimiento más que suficientes de los mismos d) La trayectoria docente profesional del profesor Jorge David Sánchez, la experiencia relacionada en medios de comunicación, prensa y radio, su conocimiento teórico - práctico de los medios audiovisuales sustentan la decisión del Consejo Curricular e) Asignaturas a cursar: Periodo 2015-1.- Seminario Comunicación Educación III, Trabajo de Grado I y Taller de Producción III Periodo 2015 III : Taller de Producción II y Trabajo de Grado II



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta: Los documentos con los que solicita homologación son del año 2002 y del año 1989. Devolver para que se ciñan a la norma. Solo se puede homologar hasta el 50%, entre otros.

11. **RECURSO DE APELACIÓN AL SUPERIOR FUNCIONAL DE RECURSO DE IMPUGNACIÓN**

Generalidades: El Estatuto Académico indica: Artículo 63.- Definición. "... *Asistentes académicos e investigadores son aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad. El desempeño de este tipo de actividades representa una distinción y un privilegio que conlleva responsabilidad de parte de los estudiantes. El desempeño de estas actividades es concedido por el Consejo de Facultad a solicitud del decano...*"

- 11.1 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** - Coordinadora P.C. Licenciatura en Física, remite para lo correspondiente, el recurso de apelación del estudiante **DIEGO ALEXANDER SÁCHICA** - cód. 20102135051 relacionada con la revisión de los criterios de selección para los asistentes académicos - periodo 2015-1 del proyecto curricular. Informa el proceso seguido hasta la fecha:
- El 10 de febrero se realizó convocatoria para elección de asistentes académicos, los cuales se seleccionarán a través de concurso de méritos (Adjunta documento)
 - Se recibieron 17 solicitudes (hojas de vida y soportes)
 - El estudiante Diego Alexander SÁCHICA Herrera el 20 de febrero solicitó al C.C. Revisar los criterios de selección para el presente periodo (adjunta comunicación)
 - El Consejo Curricular solicitó a la coordinadora explicación del proceso de selección y justificación de la decisión tomada.
 - El C.C. realizó sesión extraordinaria sin la presencia de la coordinadora y tomó las siguientes decisiones: 1- Remitir la impugnación del estudiante a la Coordinadora para que responda los recursos pertinentes en la vía gubernativa 2- Comunicar al estudiante lo decidido f) La Coordinadora responde al estudiante y explica los criterios para asignar puntajes y los diferentes requisitos solicitados para obtener la sumatoria y designar los asistentes académicos: 1- Haber cursado por lo menos el 50% del plan de estudios 2- Tener un promedio acumulado no inferior a (3.7) 3- No estar ni haber estado en prueba académica 4- No haber perdido la asignatura a la que desea postularse 5- Contar con disponibilidad. La coordinadora informa que se asigna un puntaje a los requisitos y en caso de presentarse un empate, se dirime a partir de la valoración de dos aspectos de la hoja de vida: 1- Haber sido asistente académico en periodos anteriores 2- Haber presentado trabajos en eventos académicos. Finalmente, informa que en relación con las inconsistencias presentadas en el cuadro de resultados en donde aparece un concursante con una cantidad de disponibilidad similar a la del estudiante Diego SÁCHICA pero con mayor puntaje, aclara que se debió a un error de digitación al momento de consolidar la información g) El estudiante radica nuevamente memorial (recurso de apelación al superior funcional).

Respuesta: Remitir al asesor jurídico de Facultad para proyección de respuesta

12. **TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA-**

- 12.1 **LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN** - Coordinadora P.C. Licenciatura en Química, remite la postulación a mención laureada o meritoria los trabajos de grado, relacionados a continuación:

Respuesta: Si cumple requisitos, remitir al comité de investigaciones para asignación de evaluador



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

12.1.1 Laureada: "CARACTERIZACIÓN TOPOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LA PROTEÍNA Rv370cDE *Mycobacterium tuberculosis* H37RV" elaborado por los estudiantes **NATALIA ESPINOSA** - cód. 20082150023 y **ANGEL ANANDA PEREZ** - cód. 20082150041 y dirigido por la docente Adís Ayala Fajardo

Respuesta: Si cumplen requisitos, remitir al comité de investigaciones para asignación de evaluador

12.1.2 Meritoria: *ESTUDIO EXPLORATORIO DEL APORTE DE AMINOÁCIDOS, CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS, LÍPIDOS Y BIOELEMENTOS DEL ISÓPTERO (termitidae: Nasutitermes sp)* elaborado por el estudiante **CHRISTIAN DAVID SANCHEZ** - cód. 20082150068 y dirigido por la docente Adís Ayala Fajardo

Respuesta: Si cumple requisitos, remitir al comité de investigaciones para asignación de evaluador

12.2 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** - Presidente C. C. Licenciatura en Física, remite la postulación a Meritorio del Trabajo de Grado "*DESCRIPCIÓN DE LA CAUSALIDAD MEDIANTE LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE LAS TÉCNICAS GLOBALES MODERNAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ESPACIOS*" elaborado por el estudiante **HECTOR JONATHAN ROJAS ROJAS** - cód. 20072135046 y dirigido por el docente Julián Andrés Salamanca Recomendación Secretaría: Tramitar ante el Comité de Investigaciones.

Respuesta: Si cumple requisitos, remitir al comité de investigaciones para asignación de evaluador

12.3 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** - Presidente C. C. Licenciatura en Física, remite la postulación a Meritorio del Trabajo de Grado "*CREACIÓN Y DISEÑO DE UN VIDEO COMO HERRAMIENTA AUDIOVISUAL PARA LA ENSEÑANZA DEL CONCEPTO DE DENSIDAD ORIENTADO POR NIÑOS PARA CUALQUIER PUBLICO*" elaborado por las estudiantes **FARLY ANDREA LEON MAZ** - cód. 20072135027 y **JHENIFFER CAROLINA GUTIERREZ PALMA** - cód. 20061135039, dirigido por la docente José Manuel Flórez. Recomendación Secretaría: Tramitar ante el Comité de Investigaciones.

Respuesta: Si cumple requisitos, remitir al comité de investigaciones para asignación de evaluador

13. SOLICITUD AUTORIZACIÓN APERTURA CURSO INTERSEMESTRAL

13.1 **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL**- Coordinadora P.C. Licenciatura en Biología, solicita autorización para abrir curso inter-semestral sin costo para los estudiantes para el espacio académico "Geología", fundamenta su solicitud en que en el periodo 2014-3 se canceló el curso por renuncia del docente titular y se presentaron inconvenientes en la contratación de un nuevo docente. Análisis de Secretaria: Teniendo en cuenta que la modalidad de "Cursos Intermedios" fue reglamentada por el Consejo Académico mediante resolución 023 de junio 14 de 2011 y en la misma se establece unos parámetros y un costo de 7 SMDLV, sería necesario solicitar aval al Consejo Académico para esta decisión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta: Atendiendo la situación que se presentó con el docente, solicitar al Consejo Académico que por razones de fuerza mayor se les permita a los estudiantes cursar la asignatura en otro periodo académico, se le permita ampliar el calendario para ellos terminándolo cuando terminan los cursos inter-semestrales.

14. REITERACIÓN CIERRE - ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS

14.1 Caso tratado en sesión anterior Acta No. 08-2014 / caso 6.1 FERNANDO ARANGUREN DIAZ - Coordinador Maestría en Comunicación - Educación, reitera solicitud respuesta cierre de la Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos **Contexto:** a) Con oficio MCE-EPCMI 13-3-06-2014 el Consejo Curricular solicitó al Consejo de Facultad realizar trámites para el cierre definitivo de la Especialización b) Con oficio CFCE- 20-08-2014 remite comunicación al Consejo académico solicitando el cierre del proyecto.

Respuesta: Con oficio al Secretario General, insistir que paso.

15. SOLICITUD INFORMACIÓN- CIERRE DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y PEDAGOGÍA DE LA LENGUA MATERNA

15.1 Caso tratado en sesión anterior Acta No. 17-2014 / caso 3.3 SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL - Coordinadora Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, solicita información sobre la respuesta del Consejo académico a la comunicación remitida ante esa instancia el 26 de mayo de 2014 CFCE-17-25-2014 relacionada con no ofertar la Especialización en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos

Respuesta: Con oficio al Secretario General, insistir que paso.

SOLICITUDES DOCENTES DE LA FACULTAD

16. SOLICITUD AVAL INVITADO INTERNACIONAL

16.1 **CARLOS FAJARDO FAJARDO** Docente Maestría Comunicación - Educación FCE solicita aval para gestionar ante el CERI invitación del poeta mexicano José Ángel Leyva dentro del marco del "XXIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE BOGOTÁ" que se realizara ente el 1 y el 7 de mayo en desarrollo de la "XXVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ". (anexa aval del C.C.)

Respuesta: Avalado, para que continúen con el trámite.

17. SOLICITUD PERMISO ACADÉMICO

17.1 **BRIGITTE SANCHEZ ROBAYO** - Docente FCE solicita aval para continuar proceso de permiso académico para ausentarse de la Universidad en el periodo comprendido entre el 26 de mayo al 14 de agosto de 2015 para realizar estudios de inglés en BBP University (Beca). Adicionalmente, informa que durante su ausencia el profesor Pedro Rocha estará encargado de la Coordinación. (Adjunta aval del C.C. y copia del acta No. 16 del C.C.) **Análisis:** Considerando que se ausentará durante dos meses, procede ante el CSU, previo aval académico de este organismo Estatuto Docente art. 91 y siguientes relacionados.

Respuesta: Comisión de tres meses, se recomienda aval para que pase al CSU.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

18. SOLICITUD PRORROGA COMISIÓN DE ESTUDIOS

18.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN - Docente FCE presenta las siguientes solicitudes: a) Aval para prorrogar por un año la comisión de estudios doctorales (Resolución No. 046 del 31 de julio del 2012 CA) b) Cambio de la comisión de estudios de modalidad semipresencial a plena c) Apoyo económico para cubrir los costos de matrícula del año de prórroga.

Respuesta: Avalado, remitir con recomendación al Consejo Académico.

18.2 Copia de comunicación remitida al Consejo Superior Universitario - SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA - Docente FCE. En respuesta a solicitud realizada por el CSU, incluye el detalle sobre estudios de doctorado para efectos de la justificación de la extensión de la comisión de estudios y apoyo económico.

Respuesta: Registrado

19. SOLICITUD ASIGNACIÓN MONITOR ACADÉMICO

19.1 JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ - Docente Coordinador Laboratorios de Docencia de la Física, solicita se estudie, dadas sus condiciones de salud, la asignación de un monitor académico que lo apoye durante las clases teóricas como experimentales.

Respuesta: Aprobado. Remitir a Decanatura para el proceso correspondiente.

COMUNICACIONES

20. PLANES DE TRABAJO - DOCENTES MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

20.1 MARIO MONTOYA CASTILLO Decano FCE remite estudio de planes de trabajo docentes de planta adscritos a la Maestría en Educación.

Respuesta: Este Consejo considera que los profesores participen en pregrado, maestría y doctorado si es el caso. Tener en cuenta que el decano es quien asigna los docentes. Circular para todos los proyectos curriculares.

21. AFILIACIÓN DE ESTUDIANTES - ARL

21.1 FLOR ANGEL RINCÓN MUÑOZ - Presidenta C.C. LEA solicita se le informe si la Universidad y la Facultad de Ciencias y Educación, han tomado alguna decisión con relación a la afiliación de estudiantes a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL para el desarrollo adecuado de las prácticas académicas (Decreto del Gobierno Nacional del 14 de enero de 2015)

El consejero Gary informa que no ha habido inconveniente con ninguna institución, únicamente con la Secretaría de Integración Social del Distrito, por lo que se requirió no realizar prácticas allí mientras se crea el rubro y se asigna presupuesto.

Respuesta: Previo informe del señor Decano en el sentido que no hay rubro específico para este gasto, el Vicerrector Administrativo debe gestionar la asignación de rubro, esta norma es de 19 de enero y el presupuesto se asignó en diciembre de 2014. Las prácticas educativas del Distrito las paga la institución a la que va el estudiante de la Universidad; la Universidad pagara la ARL a los estudiantes que van a instituciones públicas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

22. INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN 2015-3 - MAESTRIA EN EDUCACIÓN

22.1 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON** Presidente C.C. Maestría en Educación, remite copia comunicación enviada al Consejo Académico donde presenta cronograma tentativo para el proceso de admisión 2015-3 y aduce que a la fecha no se ha recibido el calendario Académico de Posgrados para el año 2015

Respuesta: Enviar calendario de postgrados, ya se generó..

23. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE

23.1 **LUZ MARLEN DURAN VERGARA** - Coordinadora Comité Ampliación de Cobertura y Regionalización U.D., informa que por solicitud del señor Rector CARLOS JAVIER MOSQUERA convoca a reunión el día 15 de abril a las 5:00 p.m. con la presencia del señor Alcalde del Municipio de Aguazul Casanare a fin de concretar algunos aspectos del Convenio

Observaciones:

El consejero Gary, quien asistió, presenta informe de la reunión que se realizó el día anterior, se presentó el estado de esa línea de ampliación de cobertura, surgió una dificultad, que ese proceso con la Alcaldía inició en el año 2011. En esta reunión queda claro que los recursos con los que se implementaría el programa no está del todo resuelto por el cambio de alcalde que se aproxima. Se informó que de las facultades de Medio Ambiente y Tecnológica plantearon un programa pero aparecía dificultad con la existencia de proyectos con alta calidad; en nuestro caso, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, estos dos proyectos fueron los que tuvieron más demanda. Se aclaró que 4 programas se ofertarían.

Se acordó que el proyecto es muy interesante y se reconocen las dificultades de la periferia, es necesaria la creación de una política.

Con Planeación se acordó realizar un plan de costos para saber cuánto vale un estudiante en el Municipio de Agua Azul. Se da el insumo porque el municipio está interesado en el proyecto.

CONCLUSION: Considerando la importancia del proyecto regional **1).** La profesora Luz Marlén presentará propuesta específica del programa **2.)** Es importante que la Universidad incorpore una política sólida de Universidad-región a partir de unas políticas ya creadas. **3.)** Es necesario tener políticas de extensión, los recursos que se tienen no se pueden invertir en otro proyecto. **3).** Se requiere dar insumos para una proyección económica, tarea que ya se acordó con planeación, acompañado del Plan de Costos de un Programa para que ellos como Municipio, puedan gestionar recursos.

24. SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO

24.1 **FLOR ALBA SANTAMARÍA VALERO** - Docente UD, presenta para conocimiento y socialización, libro titulado "LA PERMANENCIA Y EL ABANDONO EN LA UNIVERSIDAD"

El señor Decano solicita a los Consejeros prestar atención a los índices de deserción en la Universidad mostrados. El trabajo es muy valioso para hacer una reseña y publicar en una de las revistas de la Facultad, debemos pensar en un plan serio de permanencia.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCLUSIÓN: Solicitar al Coordinador de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales que realice la reseña.

25. VARIOS.

25.1 El profesor **ABSALÓN JIMENEZ BECERRA**, Coordinador Comité de Investigaciones, remite con recomendación de aval documentación para la inter-institucionalización del **grupo de investigación “Aprendizaje y Sociedad de la Información”**.

Respuesta: Avalado, remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para continuar con el proceso.

25.2 El profesor **ABSALÓN JIMENEZ BECERRA**, Coordinador Comité de Investigaciones, remite con recomendación de aval documentación para la fusión de los **Grupos de Investigación del PAIEP “Docimófilos”, “Ciudad y Educación” y “Jaibaná”**

Respuesta: Avalado, remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para continuar con el proceso.

25.3 El profesor **ABSALÓN JIMENEZ BECERRA**, Coordinador Comité de Investigaciones, remite con recomendación de aval documentación para la institucionalización del **Semillero de Investigación “HERMENIA”** de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

Respuesta: Avalado, remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para continuar con el proceso.

Se da por terminada la Sesión siendo las 2:30 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2015.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	